

Al margen un glifo que dice Ixtacuixtla. Un sello que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaria del Ayuntamiento de Ixtacuixtla, Tlax. 2014-2016.

Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, celebrada el día nueve de noviembre de dos mil quince.

En la Sala de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, y bajo la Presidencia del ciudadano Profesor Tomás Vásquez Vásquez, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento con el objeto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, la que estuvo integrada de los siguientes puntos:

PRIMERO. Aprobación del Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, reconoce como vialidad pública el camino conocido como “Camino Viejo a San Miguel La Presa”, de la Comunidad de San Miguel La Presa.

SEGUNDO. Presentación y, en su caso, aprobación de la Implementación del Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”.

TERCERO. Firma de convenio entre el Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

A continuación el Profesor Tomás Vásquez Vásquez, Presidente Municipal pidió al Secretario del Ayuntamiento, procediera a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. Una vez cumplida la orden y en vista que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal dijo que, en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se declaraba la existencia de quórum legal para poder sesionar y, en consecuencia se procedía a desahogar el primer punto de la convocatoria, por lo que para tal efecto el Presidente Municipal informó a los integrantes de este cuerpo edilicio que a petición del Presidente de Comunidad de San Miguel La Presa, se solicitaba la autorización del Ayuntamiento para reconocer como vialidad pública, el camino conocido como “Camino Viejo a San Miguel La Presa”, mismo que fuera aperturado como vía de acceso principal para esta comunidad, circunstancia que se corrobora con la información cartográfica del INEGI, en la que se demuestra que este camino se encuentra dentro de los trazos de vialidades existentes en esta comunidad. A mayor abundamiento, el Presidente Municipal refirió que para sustenta la necesidad de reconocer esta vialidad, y conforme lo disponen los artículos 15 fracción I y 55 fracción III de la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala en correlación con el artículo 15 fracción XII, 121 y 125 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, y 81 fracción I inciso a) de la Ley Municipal del

Estado de Tlaxcala, los caminos son considerados bienes de uso común del municipio, por lo tanto la apertura, prolongación o ampliación de los mismos, así como la localización de redes de infraestructura primaria y secundaria –como lo son las redes de agua potable y alcantarillado-, se deberán localizar sobre dichas vías públicas. Por lo tanto, al ser los caminos parte del patrimonio municipal, es que se encuentra justificada la facultad del Ayuntamiento para llevar el control, registro, actualización y regulación de los bienes que conforman parte del patrimonio del Municipio. En virtud de lo argumentado por el Presidente Municipal, se concedió el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento que desearan referirse a este punto, por lo que intervinieron el Presidente de Comunidad de San Miguel La Presa, el Presidente de Comunidad de San Diego Xocoyucan, el Regidor David Hernández, el Presidente de la Comunidad de San Antonio Atotonilco, quienes al referirse a este punto, consideraron importante reconocer esta vialidad. Una vez que se discutió ampliamente este punto de la convocatoria, el Presidente Municipal lo sometió a votación siendo el resultado veintitrés votos a favor y cero en contra. **En consecuencia, se declaró aprobado por mayoría de votos, el reconocimiento que el Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, otorga al camino conocido como “Camino Viejo a San Miguel La Presa”, como vialidad perteneciente a la comunidad de San Miguel La Presa, e integrante de los**

bienes de uso común que conforman el patrimonio municipal. -----

Para el desahogo del siguiente punto, el Presidente Municipal concedió el uso de la palabra al Coordinador de Salud del Municipio para que presentara el Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”. Una vez cumplida la orden, el Presidente Municipal sometió a discusión el contenido del programa dado a conocer, interviniendo en este punto la Presidenta de la Comunidad de San José Escandona, el regidor Efrén Vargas González, el Presidente de San Diego Xocoyucan, el Presidente de Santa Inés Tecuexcomac, el Presidente de San Antonio Atotonilco, el Presidente de Santa Justina Ecatepec, el Presidente de Santiago Xochimilco y la Presidenta de La Soledad. Al ser suficiente discutido este punto del orden del día, el Presidente Municipal, sometió a votación la propuesta de aprobación para la implementación en el Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, del Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”, siendo el resultado de la votación veinticuatro votos a favor y tres en contra. En consecuencia, **se declaró aprobada por mayoría de votos la implementación del Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”, bajo la recomendación de que previo a su puesta en marcha, se informara al cabildo las reglas y procedimientos para llevar a cabo su aplicación,** instruyendo el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Coordinaciones Jurídica, de Salud, Protección Civil, y regidores de las

comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y la de Salud Pública y Desarrollo Social, para que procediesen a coordinarse con las instancias estatales correspondientes para efecto de llevar a cabo la implementación de dicho programa. -----

Continuando con el desahogo de los puntos contenidos en la convocatoria, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Ayuntamiento que se encontraba presente en la Sala de Cabildos, el Doctor Carlos Santiago Alonso, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y el Lic. Edmundo Pérez García, Jefe del Departamento Jurídico de dicha comisión; quienes acudían para celebrar la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, por lo que en este acto se procedía a celebrar dicho convenio. -----

Una vez desahogados los puntos de la convocatoria, siendo las once horas con quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil quince, se declaró clausurada esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, firmando en ella los integrantes del Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, ante el Secretario del Ayuntamiento, para constancia. -----

C. TOMÁS VÁSQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
Rúbrica.

YESENIA ROMERO BENÍTEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica

C. JOSÉ ANTONIO FLORES CARREÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica

C. JUAN SEVILLA SAAVEDRA
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica

C. DAVID HERNÁNDEZ PÉREZ
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA SALAS
CUARTO REGIDOR

C. JOB PIEDRAS TEPEPA
QUINTO REGIDOR
Rúbrica

C. EFRÉN VARGAS GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR
Rúbrica

C. LIRIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMO REGIDOR
Rúbrica

C. MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SE SAN
JUAN NEPOPUALCO

C. SALVADOR PÉREZ MINERO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
ALPOTZONGA
Rúbrica

C. JOSÉ NEREO TEODOSIO SÁNCHEZ
VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
ANTONIO TECOAC
Rúbrica

C. KERBING MARTÍNEZ PINILLO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
DIEGO XOCOYUCAN
Rúbrica.

C. MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
ESPIRITU SANTO
Rúbrica

C. CARMEN HERNÁNDEZ CHAMIZO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA CRUZ EL PORVENIR

C. JUAN SANTACRUZ RIVERA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
PEDRO TIZOSTOC
Rúbrica

C. ANGEL SÁNCHEZ MORALES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA
TRINIDAD TENEXYECAC
Rúbrica

C. MARIO MORALES ROMERO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
FELIPE IXTACUIXTLA
Rúbrica

C. JOSÉ HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA INES TECUEXCOMAC
Rúbrica

C. MARICELA ASTORGA FLORES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA
SOLEDAD
Rúbrica

C. LEODEGARIO CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
ANTONIO ATOTONILCO
Rúbrica

C. ALFREDO PULIDO GALINDO
PRESIDENTE DE COMUIDAD DE SAN
MIGUEL LA PRESA
Rúbrica

C. FRANCISCO GÓMEZ REYES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
GABRIEL POPOCATLA
Rúbrica

C. TOMÁS PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTIAGO XOCHIMILCO
Rúbrica

C. AMBROSIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
JOSÉ ESCANDONA

C. JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA JUSTINA ECATEPEC
Rúbrica

C. MARGARITA PÉREZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
JOSÉ ESCANDONA

C. FACUNDO GALLEGOS GUZMÁN
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA
VIRGEN

Rúbrica

C. RICARDO GARCÍA SUÁREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
JOSÉ BUENAVISTA

C. PATRICIO BARRAZA MUÑOZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA
CARIDAD CUAXONAYACO

Rúbrica

C. DIONICIO DÍAZ ORTEGA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA ROSA DE LIMA

C. MAXIMO CRUZ HERRERA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
MARCOS XILOTEPEC

Rúbrica

C. ALBERTO HERNÁNDEZ OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *